

ACTA RESOLUTIVA N.º 17
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
REALIZADA EL 7 DE MARZO DE 2022

En Montevideo, el 7 de marzo de 2022, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su decimoséptima sesión, extraordinaria, período 2021-2023.

Preside la sesión la señora interventora, Abg. Irene D'Angelo.

Asisten los siguientes directivos: Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Anabella Natelli, Dr. José Rafael Di Mauro, Ing. Raúl Chiesa, Sra. Nelly Pereira, Dra. Hilda Abreu, Dra. Graciela Zaccagnino, Dr. Juan García Rígoli (hasta las 17:30), Cr. Daniel Mathó, Obst. Teresa González, Cr. Horacio Oreiro (desde las 15:08), Dr. Robert Long (hasta las 18:15), Cr. Luis García Troise (desde las 15:08 y hasta las 18:15) y Dra. M.^a Antonia Silva.

Faltan:

Con licencia: Obst. Julieta Izquierdo, Ing. Óscar Castro, Cr. Jorge Costa y Dr. Ramiro Tortorella.

Con aviso: Dra. Julia Odella y Dra. Cecilia Gliksberg.

Asisten: Cra. Amalia Gladys Igarzábal, Dra. Rosa Levrero, Dra. Concepción Rojas, Dra. Myriam Machado, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a Angélica Sehabiaga y Dra. Natalia Arcos.

Apertura del acto y designación de moderador.

Resolución 1.- Designar a la Dra. M.^a Cristina Muguerza como moderadora de esta sesión.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Alteración del Orden del Día para incluir el tema de la CJPPU y la situación del Ing. Malcuori.

Resolución 2.- Alterar el Orden del Día para considerar en primer lugar Asuntos a Tratar.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Sra. Pereira, Dr. García Rígoli, Cr. Mathó, Obst. González, Cr. Oreiro, Dra. Silva y Dr. Long) y 1 voto por la negativa (Dra. Natelli). [El Cr. García Troise no expresó su voto].

Resolución 3.- Enviar una nota a la CJPPU en la que se solicite información sobre las resoluciones 811 y 1883, de diciembre de 2005 y 2006 respectivamente, y si fueron tomadas resoluciones derogando estos beneficios. En caso de que se hubieran tomado, solicitar que se envíen también, y desde cuándo entrarían en vigencia. También, solicitar la misma información, en este caso relativa al seguro de salud para los mayores de setenta y cinco años.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 15 votos.

Asuntos a tratar.

Resolución 4.- Considerar en primer lugar de Asuntos a Tratar la situación del Ing. Carlos Malcuori.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dr. García Rígoli, Cr. Mathó, Obst. González, Cr. Oreiro, Cr. García Troise, Dra. Silva y Dr. Long), 6 votos por la negativa (Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Dra. Abreu y Sra. Pereira) y 1 abstención (Ing. Chiesa).

Situación del Ing. Carlos Malcuori.

Resolución 5.- Aprobar la moción de la interventora, Abg. D'Angelo, de aceptar el pedido presentado por el Ing. Carlos Malcuori en el sentido de dejar sin efecto la solicitud de desafiliación de la Asociación, manteniendo su calidad de socio.

AFIRMATIVA: Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dr. García Rígoli, Cr. Mathó, Obst. González, Cr. Oreiro, Dra. Silva, Dr. Long y Cr. García Troise), 6 por la negativa (Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Sra. Pereira, Dra. Abreu y Dra. Zaccagnino) y 1 abstención (Ing. Chiesa).

Sugerencias a aplicar en reuniones por Zoom.

Resolución 6.- Aprobar las pautas para las reuniones de Directiva por Zoom, con la modificación acordada para el numeral 3.º).

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Abreu y Dra. Zaccagnino) y 3 abstenciones (Dr. García Rígoli, Cr. Oreiro y Dr. Long). [No expresaron su voto el Cr. Mathó, la Obst. González, el Cr. García Troise y la Dra. Silva).

Perfil del contador a contratar.

Resolución 7.- Las tareas y obligaciones del nuevo contador rentado para la AACJPU serán las que figuran en el contrato originalmente suscrito con el Cr. Carlos Casal, modificándose la cantidad de horas de trabajo, que serán seis por semana.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Sra. Pereira y Dr. García Rígoli) y 6 abstenciones (Cr. Mathó, Obst. González, Cr. Oreiro, Cr. García Troise, Dra. Silva y Dr. Long).

Trámite ante el BROU.

Resolución 8.- Autorizar a la Dra. Arcos a presentar testimonio de carta poder e iniciar trámite ante el BROU para la firma del contrato en nombre de la AACJPU, y designar a la Sra. Amestoy única administradora para que firme el contrato de eBROU.

AFIRMATIVA: 12 votos. Hubo 12 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Zaccagnino, Dra. Abreu, Dr. García Rígoli, Cr. Mathó, Dr. Long, Cr. Oreiro y Cr. García Troise) y 1 abstención (Dra. Natelli). [No emitieron su voto la Obst. González y la Dra. Silva].

Resolución 9.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 18:30.

AFIRMATIVA: 10 votos. Hubo 10 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Zaccagnino, Dra. Abreu, Dr. García Rígoli, Dr. Long y Cr. García Troise) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [No emitieron su voto la Dra. Natelli, el Cr. Mathó, la Obst. González y la Dra. Silva].

Audiencia de conciliación en el MTSS con el Prof. Rafael Fernández Pimenta.

Resolución 10.- Pasar a sesionar en régimen de comisión general.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Zaccagnino, Dra. Abreu, Dr. Long y Cr. García Troise) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [No expresaron su voto la Dra. Natelli, el Cr. Mathó, la Obst. González y la Dra. Silva].

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se da cuenta de que en comisión general se aprobó la siguiente resolución, por seis votos por la afirmativa, dos por la negativa, y cuatro abstenciones.

Resolución 11.- Autorizar a la Dra. Arcos para que concrete en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un acuerdo transaccional con el Sr. Fernández Pimenta, según las pautas encomendadas y a los solos efectos de evitar un posible litigio, sin que ello implique reconocimiento alguno de responsabilidad.

Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

Resolución 12.- Proponer a la asamblea general la siguiente redacción del artículo 20 de los Estatutos Sociales:

Artículo 20.- La Comisión Directiva elegirá de su seno los cargos respectivos, con excepción del presidente, que será quien encabece la lista electiva más votada.

AFIRMATIVA: 10 votos. Hubo 10 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Sra. Pereira, Cr. García Troise y Dr. Long) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [El Cr. Mathó, la Obst. González y la Dra. Silva no estaban presentes en el momento de la votación].

Resolución 13.- Modificar la resolución N.º 12 de fecha 25 de noviembre de 2019, a fin de que se incluya en la modificación de los Estatutos Sociales que se planteará a la asamblea general que los miembros de la Comisión Directiva serán nueve, con nueve suplentes.

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Sra. Pereira, y Cr. García Troise) y 2 abstenciones (Cr. Oreiro y Dr. Long). [El Cr. Mathó, la Obst. González y la Dra. Silva no estaban presentes en el momento de la votación].

Resolución 14.- Proponer a la asamblea general la siguiente redacción del artículo 18 de los Estatutos Sociales:

Artículo 18.- La Comisión Directiva durará tres años en su función y contará con nueve miembros mayores de edad.

Se elegirán, asimismo, nueve suplentes, los que serán llamados por el sistema de orden preferencial.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira) y 2 abstenciones (Cr. Oreiro y Dr. Long). [El Cr. García Troise no expresó su voto, y el Cr. Mathó, la Obst. González y la Dra. Silva no estaban presentes en el momento de la votación].

Resolución 15.- Proponer a la asamblea general la siguiente redacción del artículo 23 de los Estatutos Sociales:

Artículo 23.- La Comisión Directiva no podrá sesionar con menos de siete miembros presentes. Si transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la sesión no se lograra ese cuórum, podrá sesionar con cinco miembros.

Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple, salvo en el caso de cuórum mínimo, en que se necesitará unanimidad.

El presidente votará en todos los casos. Cuando se produzca empate, el presidente tendrá doble voto.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira) y 3 abstenciones (Cr. Mathó, Cr. Oreiro y Dr. Long). [El Cr. García Troise la Obst. González y la Dra. Silva no expresaron su voto].

Aprobación de las actas N.º 15, del del 24 de enero y 2 de febrero de 2022, y N.º 16, del 14 de febrero de 2022.

Resolución 16.- Aprobar el Acta N.º 15, del 24 de enero y 2 de febrero de 2022.

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira) y 4 abstenciones (Dra. Abreu —por no haber estado presente—, Cr. Oreiro, Cr. Mathó y Dra. Silva). [No expresaron su voto la Obst. González, el Cr. García Troise y el Dr. Long].

Resolución 17.- Aprobar el Acta N.º 16, del 14 de febrero de 2022.

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira) y 4 abstenciones (Cr. Mathó, Cr. Oreiro, Dra. Zaccagnino y Dra. Abreu; las dos últimas directivas por no haber estado presentes). [No expresaron su voto la Dra. Silva y la Obst. González].

Presupuesto para mejora de red interna y wifi en la Asociación.

Resolución 18.- Aprobar la compra de dos dispositivos para la mejora en la red interna y wifi de la Asociación, tanto en el alcance como en la seguridad informática, cuyo costo es de USD 265 más IVA y USD 198 más IVA.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Zaccagnino y Dra. Abreu), 1 por la negativa (Obst. González) y 3 abstenciones (Cr. Oreiro, Cr. Mathó y Dra. Silva).

Renovación del contrato de Zoom para cursos.

Resolución 19.- Aprobar la renovación del contrato de Zoom con un costo anual de USD 199 más IVA.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Zaccagnino y Dra. Abreu) y 4 abstenciones (Cr. Oreiro, Cr. Mathó, Dra. Silva y Obst. González).

Nota de la socia Arq. Marta Risso en la que solicita se retomen las clases de Tapiz.

Resolución 20.- Volver a dar el curso de Tapiz y proporcionar un lugar físico para la actividad.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Zaccagnino y Dra. Abreu) y 4 abstenciones (Cr. Oreiro, Cr. Mathó, Dra. Silva y Obst. González).

Nuevos socios.

Resolución 21.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Méd.) Sara Goldstein Katzcovicz, Cra. Nora Amato Mosteiro, Ing. (Ind.) Héctor Alberto González Bruno, Dra. (Méd.) Alba Susana Bonelli Chappe, Dra. (Abog.) M.^a Esther Veiga Acosta, Dra. Lilián Alba Galucci y Pens. Néstor Artola.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [No expresaron su voto el Cr. Mathó, la Dra. Silva y la Obst. González].

Realizar la asamblea general en forma presencial en vez de por Zoom.

Resolución 22.- Modificar la resolución 8 del Acta 15 del 24 de enero de 2022 en lo que respecta a la realización de la asamblea general del 27 de abril de 2022, que se realizará en forma presencial, con las correspondientes medidas sanitarias.

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira) y 2 abstenciones (Cr. Mathó y Cr. Oreiro). [La Obst. González y la Dra. Silva no se encontraban presentes al momento de la votación].

La presente es el Acta Resolutiva correspondiente al Acta Taquigráfica del mismo número y fecha, que se encuentra archivada en la sede de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPU) a disposición de todos quienes deseen consultarla.

**Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Sra. Alejandra Bauzá
Sr. Aldo Deber**